

Protocolo de seguridad durante las pruebas escritas ante la crisis sanitaria provocada por el “COVID-19”

- Las personas candidatas deberán ajustar su llegada a la hora indicada en la convocatoria.
- Deberán llevar su propio bolígrafo (azul o negro) para realizar el examen, y no podrá compartirlo con nadie más. La prueba deberá entregarse escrita a bolígrafo.
- Todas las personas deberán acudir al lugar del examen con su propia mascarilla. En el interior, se deberá llevar puesta la mascarilla en todo momento.
- Se permitirá acceder a la prueba con una botella de agua.
- El acceso al salón de actos deberá hacerse de forma ordenada para mantener la distancia de seguridad y siguiendo en todo momento las instrucciones dadas por los examinadores
- Antes de acceder al aula, las personas candidatas deberán limpiarse las manos con gel hidroalcohólico, en el lugar establecido a tal efecto.
- En el suelo se dispondrán señales con una distancia de 1,5 metros, con el fin de que, en el caso de que sea necesario permanecer a la espera, se respete la distancia de seguridad.
- El aforo del salón de actos será el que determine la normativa vigente en el momento de la realización de las pruebas. Garantizándose una distancia mínima de 1,5 metros entre las personas candidatas.
-

- La asignación de los puestos dentro de la sala será indicada por los examinadores.
- Durante las pruebas las personas candidatas deberán permanecer con las mascarillas puestas.
- Una vez finalizadas las pruebas deberán seguir las indicaciones de los examinadores para abandonar el salón de actos.
- En la puerta de salida las personas candidatas deberán limpiarse las manos con gel hidroalcohólico, y respetar la dirección señalada para abandonar el aula.
- A demanda del candidato/a se enviarán los certificados de asistencia por correo electrónico.